



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

**5421**

*Expediente número 418/2016, anuncio aprobación definitiva modificación de las condiciones de trabajo de los miembros de la policía local (turnos nocturnos) y adecuación del complemento específico*

Dado que no se han presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, en fecha 26 de marzo de 2016 ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario inicial del Ayuntamiento de Alaior de fecha 10 de marzo de 2016, punto cuarto, "Modificación de las condiciones de trabajo de los miembros de la Policía Local (turnos nocturnos) y adecuación del complemento específico para el ejercicio 2016", de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, cuyo anuncio os podéis descargar de la sede electrónica "<http://alaior.sedelectronica.es/board/>" y del portal de transparencia al link <https://alaior.sedelectronica.es/transparency/b12a3f4c-5d34-4dd3-981d-452247f1a652/>

Alaior, 10 de maig de 2016

**La Alcaldesa**

Misericordia Sugrañes Barenys

